## **DECRETO ECONOMICO Nº**

## LICENCIA MEDICA Y SUBROGANCIA

$\overline{}$				
/ · ~ ·	nce	-	$\sim$	•
( )	$\sim$	( )( )	1()[	1

## Visto:

 Que se ha recepcionado Licencia Médica de la Corporación Administrativa del Poder Judicial ,extendida a funcionario(a) que a continuación se Indica:

NOMBRE	FECHA DOC.	N° LICENCIA	JORNADA/DIAS

2. Lo señalado en el Diseño Organizacional para los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional, en relación con la subrogación y en el Plan de Trabajo vigente.

## Resuelvo:

- Designo en calidad de Jefe de Unidad de Causas Subrogante por la fecha ya Indicada
  a Don(ña)
- Como Ministro de Fe por ese mismo período a Don(ña):
- Tómese conocimiento, déjese constancia en el Libro de Decretos Económicos.

Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción